

Rosario, 25 de junio de 2025

**Licitación Pública 07/2025**

**“Unidad Penitenciaria N°8 Alto Perfil Piñero. Construcción de doble muro, edificio de control de ingreso, gobierno general y edificios complementarios.”**

**CIRCULAR N°1 – CON CONSULTA**

Por este medio esta Unidad Ejecutora comunica a los oferentes de la licitación pública 07/2025 que se han recibido las consultas vinculadas al llamado, que se transcriben a continuación junto a sus respectivas respuestas.

**Consulta N°1:**

No encuentro altura ni detalle de las torres de los tanques (16.1/16.2)

**Respuesta N° 1:**

Se deberá respetar lo establecido en planos:

182 03 DM\_PE SB-A 03

183 03 DM\_PE SB-A 04

184 03 DM\_PE SB-A 05

185 03 DM\_PE SB-A 06

186 03 DM\_PE SB-A 07

Y lo establecido en el PETP, ítem 16.1 tanques de reserva. El ítem 16.2 no corresponde a torres.

**Consulta N°2:**

1. ITEM 02.1 PERMISO DE EDIFICACIÓN MUNICIPAL. Indicar si corresponde considerar el mismo sobre la intervención a ejecutar en esta etapa solamente. Es decir, si los permisos correspondientes a los pabellones y/o obras de infraestructura ya han sido gestionados o van a gestionarse.
2. CERCO ANTIESCALA METÁLICO. Solicitamos nos indiquen en qué ítem de la planilla de cotización deben considerarse dichas tareas.

**Respuesta N° 2:**

1. Al respecto, se deberá dar cumplimiento a lo expresado en el Art. 22 del P.C.B. y C., exclusivamente para las obras a ejecutar en el marco del presente llamado.
2. El plano correspondiente al detalle del cerco de seguridad en el doble muro es el 049-03DM\_PE DM-CS 02 y su cotización se deberá incluir en el ítem 06 -Estructura Metálica: Doble Muro, Subítem 06.1 Columnas Metálicas, respetando la unidad del ítem, y

considerando dentro del precio, todos sus elementos constitutivos a saber:

- 1/ Postes metálicos Galvanizados de Ø4" esp 4mm intermedios y esquineros con ménsulas superiores a 45º de 0,50 m de longitud ejecutadas en caño galvanizado de 3".
- 2/ Módulos de Alambrado de acero galvanizado, de calibre Nº12, de malla romboidal de 1" y estará tensada por medio de planchuelas de hierro galvanizado de 1 ¼" x 3/16" las cuales se ajustarán a los postes a través de tornillos tipo gancho de 3/8" x 10".
- 3/ Módulos de elementos de tensado compuestos por 4 alambres lisos de acero galvanizado Nº12 colocados en los extremos superior, inferior y 2 en la mitad de la alambrada como rigidizadores de la alambrada.
- 4/ Módulos de tensado de alambres de púas y Concertina compuesto por cuatro alambres de acero galvanizado de calibre Nº12 de dos hilos de 4" de separación ubicados en la ménsula de cada poste con forma pasante a través de los correspondientes orificios, separados entre sí 15 cm aproximadamente. Estarán tensados por medio de torniquetes del tipo aéreo Nº7 a cajón con rueda a crick, los cuales estarán ubicados cada 3 (tres) postes aproximadamente  
Atado a estos alambres, irá una barrera de cuchillas soldadas "Concertina", compuesta por un alambre central de 2,5 mm de diámetro de alta resistencia a la rotura y navajas de 0,5 mm de espesor de acero.

**Consulta N°3:**

1. Coordinación de visita a obra.
2. Se ha verificado que los perfiles correspondientes a la línea de carpintería especificada no permiten alojar vidrio de espesor RB4. En función de ello, solicitamos se defina lo siguiente:
  - a) ¿Es posible proponer un sistema alternativo —no en aluminio— que admita dicho espesor de vidrio?
  - b) En caso contrario, ¿se autoriza la utilización de un espesor de vidrio menor que sea compatible con la línea especificada?
3. Se solicita se incorpore a la documentación licitatoria el plano de fundaciones el sector correspondiente a los torreones de esquina que forman parte del doble muro.

**Respuesta N° 3:**

1. Se establece visita al predio para el día lunes 30 de junio de 2025 a las 10 hs.
2. Las carpinterías de aluminio serán A40 de Aluar y el vidrio será RB3.
3. Las fundaciones de los torreones en esquina del doble muro son similares a las de los tramos. Su conformación final será la que surja del proyecto ejecutivo.

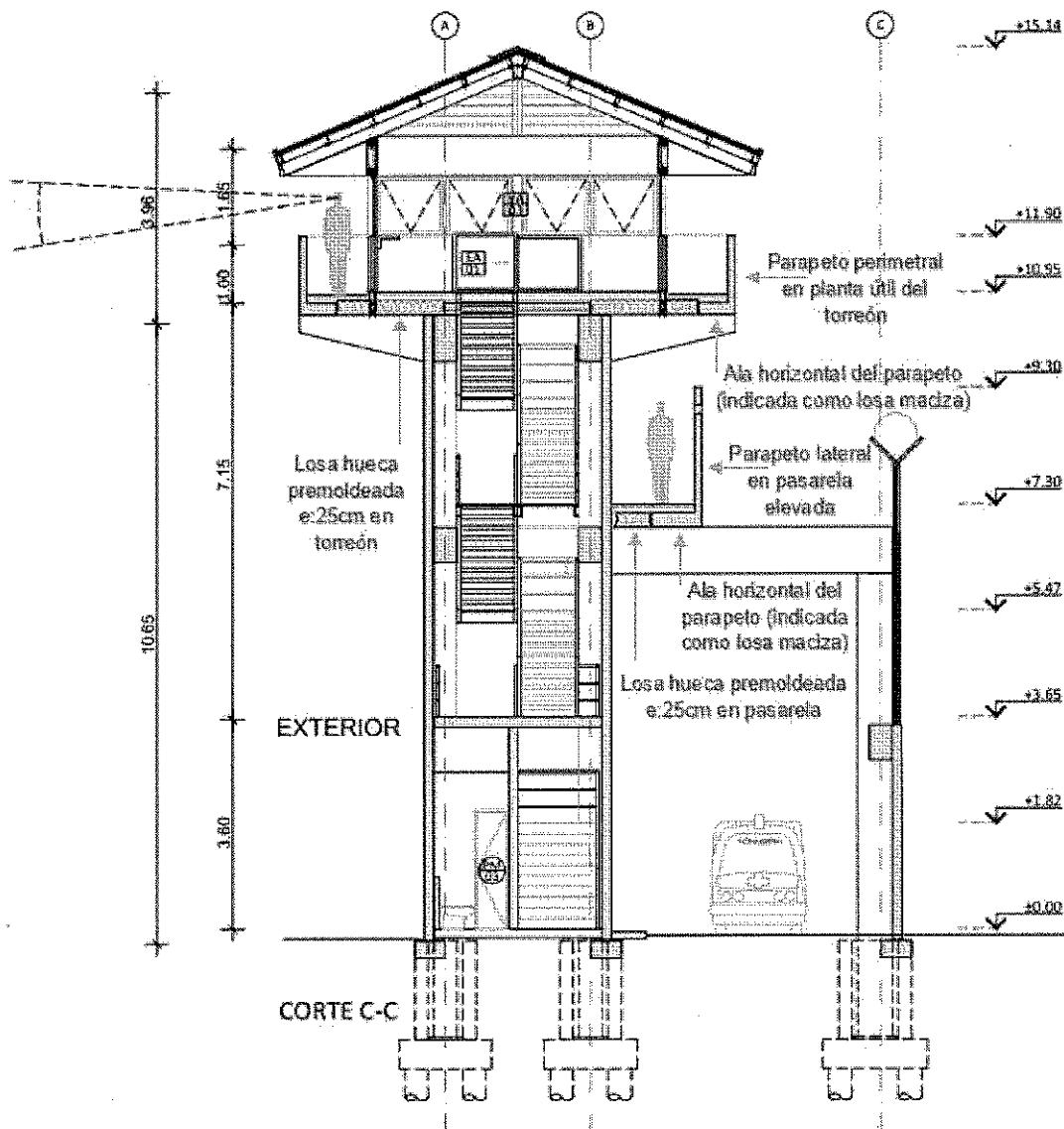
**Consulta N°4:**

1. Se encuentran losas macizas en la pasarela del doble muro y en los torreones de vigilancia (En el mismo doble muro). A que ítem corresponden?
2. Las losas premoldeadas de los torreones de vigilancia en el Doble muro son de 20cm de espesor (En el ítem se detalla 25cm de espesor). Corresponde nuevamente a otro ítem?
3. Los parapetos se refieren a las “barandas” según pueden verse en el plano “012 03DM\_PE DM-E 01”?
4. Se encuentran Plateas de Hormigon en el Control de Ingreso – Gobierno (Circulación) y en la Sala de bombas. Corresponde a otro ítem?

**Respuesta N° 4:**

1. Las losas indicadas como macizas en los planos son parte constitutiva (ala horizontal inferior) del elemento premoldeado denominado parapeto en el itemizado.2.
2. Todas las losas huecas premoldeadas del doble muro y torreones tendrán un espesor mínimo de 25cm. Si hubiera en algún plano alguna indicación diferente, se la computará como de espesor 25cm..
3. Los parapetos son elementos premoldeados macizos, de sección transversal tipo L, siendo el ala inferior horizontal lo que se indica como losa maciza en los planos, y el ala vertical lo que oficia de:
  - “Baranda” perimetral en la planta útil de los torreones, con una altura determinada.
  - Parapeto lateral interno en todo el desarrollo de la pasarela elevada, asociada al doble muro, con una altura determinada, distinta a la correspondiente al caso anterior.

Se adjunta a continuación un fragmento del plano 03DM\_PE DM-A10, donde sobre el corte transversal se señalan las respuestas dadas:



4. No corresponden plateas en ningún lugar. Las superficies correspondientes se computarán dentro del ítem: 13.1 PISO DE H°A° S/ TERRENO NATURAL - H30 e=12 cm – TERMINACION LLANEADO c/ FILM DE POLIETILENO 200 $\mu$  (en CR - DM -TVC)

**Consulta N°5:**

Si bien las concertinas y cercos de seguridad están en los planos por ej.: 03DM\_PE DM-CS 01, no están indicados en la planilla de cotización, en que ítem los debemos considerar?

**Respuesta N° 5**

Respondida en Consulta N° 2.

**Consulta N° 6:**

1. Para la licitación del asunto, solicitamos saber si está programada una visita al lugar de obra.
2. En el doble muro, parte interna, se menciona en la memoria y figura en planos que se debe completar hasta los 8.05 m de altura con alambrado y concertina. Nos podrán mandar plano de detalle y en qué ítems se deberán incluir.

**Respuesta N° 6:**

1. Se establece visita al predio para el lunes 30 de junio a las 10hs.
2. Respondido en Consulta N° 2.

**Consulta N° 7:**

1. Plano de movimiento de suelos. ¿Se excava 10 cm en solo una capa? ¿En qué ancho de los 2Km de doble muro se excava?
2. La excavación de los tintos. A cuáles se refiere?

**Respuesta N° 7:**

1. Ver en PETP ítem 03.1 EXTRACCIÓN DE SUELO VEGETAL 10CM, se deberá contemplar 1 metro de sobre ancho a cada lado del doble muro.
2. Interpretando que la consulta hace referencia al ítem 03.6 EXCAVACION PARA TINTEROS PARA TABIQUES, se aclara que el mismo contempla el volumen de excavación del sector que albergará al tintero corrido, correspondiente a la fundación de los paneles verticales del edificio de circulación restringida. Además, dicho valor también contempla el volumen correspondiente a los cabezales para pilotes, dispuestos cada 5m.

**Consulta N° 8:**

1. El cerco antiescalada del doble muro en qué ítem se debe cotizar?
2. Las escaleras metálicas de las garitas del doble muro en qué ítem se deben cotizar?
3. Los Lockers de control de ingreso en qué ítem se deben cotizar?

**Respuesta N° 8:**

1. Respondido en Consulta N° 2.
2. Las escaleras metálicas de los torreones del doble muro se deben cotizar en el ítem 22: CARPINTERIAS Y HERERRIA / ESCALERAS METALICAS
3. Los Lockers de control de ingreso se deben cotizar en el ítem 21.9 MUEBLES DE GUARDADO CON ESTANTES Y PUERTAS CON CERRADURA

**Consulta N° 9:**

Para los paneles verticales del doble muro se requiere saber si es factible realizar el panel con

moldeadora. En caso de ser factible si se admiten paneles de 1.25m de ancho.

**Respuesta N° 9:**

Se admite la posibilidad de realizar el panel con moldeadora, siempre que la calidad de terminación de las caras sea comparable a la realizada con moldes. Además, se admiten paneles de 1.25m de ancho como alternativa al ancho especificado en pliego. Los paneles deben respetar el resto de las formas, dimensiones, y características del pliego.

**Consulta N° 10:**

Dado que los paneles de muro son exteriores, se requiere saber si es necesario el tomado de juntas.

**Respuesta N° 10:**

La eliminación de la junta queda condicionada a la calidad de terminación del encuentro de paneles. Se admite la posibilidad de no realizar junta siempre que la terminación del panel sea recta y sin rebabas. Se requiere junta en los sectores de garita que deben tener aislación hidráulica.



ÁNGEL JORGE QUINTERO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE PROYECTOS  
UNIDAD EJECUTORA DE  
INFRAESTRUCTURA



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo  
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:**

---

El documento fue importado por el sistema Timbó.

